Año V. Alicante Viernes 5 de Enero de 1883. Núm. 1294.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencias Director y Administrador D. Rafael Sevia

LEY DE IMPRENTA.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente en tiempo oportuno del proyecto de ley de imprenta, he aquí el juicio que le merece á un apreciable colega democrático:

«La justicia y la imparcialidad han sido siempre los criterios que hemos aplicado al exámen de todos los actos y disposiciones de los gobiernos, sin que el espíritu de oposicion ni las simpatías hácia ningun ministro hayan influido jamás en la formacion de nuestros juicios, produciendo la acerba censura el hiperbólico elogio.

Ese mismo espíritu de imparcialidad y de justicia que siempre nos ha inspirado, llevaremos hoy al exámen del proyecto de ley de imprenta que ha presentado al Congreso el señor ministro de la Gobernacion y que publicamos ayer tomándolo de la *Gaceta*.

En la exposicion que precede á la parte dispositiva del mencionado proyecto campea un espíritu esencialmente democrático, reconociéndose sin ningun género de limitaciones el derecho que tiene todo ciudadano y todo hombre de emitir sus opiniones libremente por escrito, valiéndose de la imprenta ó de cualquier otro procedimiento análogo.

Y de tal manera y hasta tal punto estamos conformes con las declaraciones del señor ministro de la Gobernacion y con la interpretacion que dá al artículo 13 de la Constitucion del Estado, que no tendríamos inconveniente en hacerlas nuestras. Pero un documento de esa índole no es un artículo de fondo de un periódico en que se puede, sin faltar á ningun género de conveniencias, censurar á los partidos y á los gobiernos que han inspirado sus actos en un criterio distinto del nuestro. En todos los documentos oficiales deben resplandecer la prudencia, la mesura y severidad, y no es propio de ellos dirigir ataques á otros gobiernos, como se hace en la exposicion mencionada.

Creemos, pues, que el ministro ha debido limitarse á exponer las razones de derecho que motivan su proyecto de ley, sin permitirse desahogos oposicionistas, que, como decimos arriba, son propios de un artículo de fondo de un periódico, pero inconvenientes en un documento oficial.

Pero si merece nuestro elogio, con esta salvedad, la exposicion que precede al proyecto de ley de imprenta, sentimos no poder tributarselo en la misma medida al articulado, que no corresponde á los sentimientos y á las ideas expresadas por el ministro de la Gobernacion.

Esa ley es todo lo liberal que se quiera, pero no se inspira en el criterio democrático que ha inspirado la exposicion de motivos. La libertad de emitir las opiniones por escrito es un derecho natural ilegislable, y como tal no puede quedar sugeto á una autorizacion del poder público.

Comprendemos que en una ley de policía se exija, aunque no sea más que por razones de estadística, dar conocimiento á la autoridad de la publicacion de todo periódico, de las condiciones de su propietario, de la imprenta en que se haya de tirar y de las demás circunstancias que el gobierno desee conocer; pero no concebimos que se sometan las publicaciones periódicas á una autorizacion prévia, porque esta es ya una limitacion, y más que una limitacion, una negacion del derecho mismo que por otra parte se reconoce y declara.

Por virtud de la nueva ley de imprenta, el gobierno puede demorar por 30 dias la publicacion de un periódico y aun negarla en definitiva, lo cual no se conforma con la interpretacion que dá el Sr. Gonzalez (D. Venancio) al artículo 13 de la constitucion del Estado.

Las reglas de policía no deben afectar en modo alguno al ejercicio de la libertad de imprenta y mucho menos limitar el derecho de propiedad como se hace en los artículos 14, 15 y 16 del proyecto que examinamos.

La publicacion de un periódico, además de ser un derecho constitucional, crea un derecho de propiedad de que ningun ciudadano debe ser desposeido sin una indemnizacion y sin causas legítimas que no son ciertamente las que se expresan en el mencionado proyecto.

Así, pues, la suspension voluntaria de un periódico, que muchas veces es exigida á las empresas por razones económicas ó de administracion, no puede ni debe ser motivo de que se pierda el derecho de propiedad.

Tambien creemos que huelga el artículo 17.

Por él se obliga á los propietarios y directores de los periódicos á insertar las rectificaciones que tengan á bien enviar los que se consideren perjudicados por cualquier escrito, con lo cual se abre la mano á reclamaciones con frecuencia inmotivadas.

Ese artículo debiera haberse suprimido, dejando á los querellantes que acudan á los tribunales de justicia para hacer valer su derecho por los medios ordinarios.

En suma, el proyecto de D. Venancio Gonzalez es un progreso notable sobre las disposiciones que en materia de imprenta han dado los conservadores; pero dista mucho de hallarse inspirado en el criterio democrático que su autor pretende, y con él no desaparece la dualidad de legislaciones á que está sometida la prensa.

Lo repetimos: el derecho que tiene todo ciudadano á emitir sus opiniones no puede ser limitado por ninguna ley, porque limitarlo es negarlo.»

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Dicho Tribunal ha declarado que las leyes no prohiben que sea albacea del testador el sacerdote que le hubiese confesado en su última enfermedad.

El hecho que dió lugar á este fallo es el siguiente: Una vecina de la parroquia de Santa Margarita, en la diócesis de Mallorca, hizo testamento, nombrando por albaceas suyos á tres personas, una de ellas el cura ecónomo de la parroquia, que, en virtud de su cargo, la habia confesado y asistido en su última enfermedad. La testadora concedió á los albaceas amplias facultades para que tanto juntos como á solas, luego que ella dejase de existir, se incorporasen del dinero, ya fuese en metálico, ya en papel moneda, que se encontrase como de su pertenencia, á fin de que lo invirtieran del modo que les tenia encargado.

Los herederos de la testadora impugnaron como nulo el nombramiento de albacea, hecho á favor del cura ecónomo; y el tribunal Supremo, confirmando el fallo del anterior, declaró que así la ley de la Novísima Recopilacion como la real cédula de 1830 invocadas por los herederos, no pueden aplicarse á este caso, pues que solo contienen la prohibicion de instituir heredero ó dejar manda ó encargar celebracion de sufragios al confesor de la última enfermedad, su iglesia ó parientes, y que no existe ley que prohiba en estos casos al sacerdote ser nombrado albacea, ni las prohibiciones antes mencionadas son susceptibles de ampliacion á cosas ni casos que en ellas no se encuentren determinados.

ya impidiendo el trabajo al que voluntariamente quiera utilizarlo, ya confabulándose para impedirlo.

En su derecho está el trabajador que desea se le aumente su salario ó jornal. En el suyo se halla igualmente el dueño ó fabricante que no quiere acceder á la peticion del obrero; y del suyo usan tambien los que, satisfechos con un jornal inferior al que otros desean ó necesitan, quieren continuar en sus ordinarias tareas.

La interrupcion violenta de esos derechos por medio de la amenaza ó de cualquier otro modo que sea, es un delito, y vuestra corporacion municipal y republicana, tan dispuesta está á respetar y hacer respetar aquellas, como á no dejar impune éste, mientras no le revoqueis nuestros poderes.

Salud y fraternidad. Alcoy 8 de Julio de 1873.—En nombre de vuestro ayunta-

un carácter espantoso. Los gritos desesperados, las imprecaciones, las voces de petróleo aquí y allá, los carros que conducian el fatal líquido con su lúgubre traqueteo, el *quién vive* al que se contestaba la fatídica palabra *petróleo*, los disparos que continuaban, la campana que pedia socorro y la voz de alerta, formaban un conjunto diabólico capaz de imponer al ánimo más esforzado.

Unase á esto la ansiedad de las familias al ignorar la suerte que pudiera caber á los rehenes, y se comprenderá que la situacion de Alcoy la mencionada noche, fué la más angustiosa que se puede idear.

El número de mayores contribuyentes arrancados de sus hogares y conducidos á las cárceles, ascendia á 100.

Jueves 10.—A las tres y media de la madrugada en la calle del Vall y casa de D. José Soler, se oyó un grito de «Viva la

república federal» dado por el alcalde Albors, acompañado de una descarga sobre los que defendian la barricada de la calle de San Lorenzo.

Toda la noche se habia estado trabajando para llegar al mencionado punto perforando una larguísima manzana.

El desesperado y atrevido paso dado por el Sr. Albors, hizo que los internacionalistas, ciegos, sin reparar los inmensos perjuicios que iban á causar, prendieran fuego á la manzana en que aquel se encontraba, por sus cuatro costados, ardiendo gran número de casas de las de más valor, casi todas ellas de comerciantes. Los géneros en ellas contenidos ardieron tambien. La casa del Sr. Soler contenia en valor más de veinte mil duros. Todo fué presa de las llamas. A este tenor los demás comercios.

Antes del medio dia fué encontrado el

Un largo suelto escribe *El Graduador* anteayer que nos ha llamado la atencion por el espíritu de rivalidad que encierra contra el colega *La Libertad*, órgano en esta capital y su provincia de los moretistas; de aquellos demócratas borbónicos que *El Graduador* nos queria hacer pasar como modelos de consecuencia política y de abnegacion sin igual, y que ahora nos los fotografía y presenta como volubles, y lo que es mas, como reos de haber fundado periódicos para ensalzar á los gobiernos conservadores y á los diputados cuneros (testual), que despues pusieron su firma al pié de un documento republicano para sentar plaza últimamente entre los partidarios de la monarquía.

Convengamos en una cosa; y es, que si algunos favores; que si algunas atenciones debian los moretistas de esta capital al *Graduador*, quedan de sobra pagados y anulados con las apreciaciones desfavorables y con las acusaciones gravísimas del *Graduador*, que con toda fidelidad hemos reproducido en nuestras columnas.

Empiezan á tocarse los resultados de ciertas desavenencias surgidas con motivo de las últimas elecciones.

—La triste nueva del fallecimiento de doña Marta Barrie de Miralles, amantísima y virtuosa esposa, señora caritativa y presidenta del Asilo de Nuestra Señora del Remedio, de esta ciudad, nos ha causado una dolorosa impresion, y desde luego comprendemos el dolor que experimentará su esposo, nuestro particular amigo D. Clemente Miralles, y demás familia. Reciban todos nuestro pésame más sentido, y tengan la resignacion necesaria en tan aciago acontecimiento.

El sepelio del cadáver, que se verificó ayer, fué una manifestacion solemne y grandiosa á la que concurrieron todas las clases de la sociedad, pues lo mismo entre los acomodados que entre los pobres, tenia grandes simpatías la finada.

—Nuestro estimado colega *La Libertad* trata duramente al Sindicato de nuestra huerta, pues le llama autoritario, y que no convoca á los propietarios á junta general, con otra porcion de cargos que nos sorprende verlos estampados en las columnas de un diario que, como con *La Libertad* ocurre, cuenta con un redactor á quien siempre hemos visto al lado del Sindicato, tan sin piedad tratado por el colega.

Misterios son estos que el tiempo se encargará de descifrar.

—Tanto como agradecemos á *La Libertad* su buen juicio de nuestra novela «El Martirio de un Pueblo,» sentimos el enojo que manifiesta *El Graduador* al enterarse de lo dicho por el colega izquierdista.

Haya paz, y conste que seguiremos narrando los hechos, sin atenernos á las muestras de agrado ó desagrado de nuestros colegas.

—No hemos comprendido bien el laberíntico suelto que nos dedica *La Libertad*; ¿quiere decirnos qué desatinos son esos de que habla?

Esperamos la contestacion.

—Exclama *El Graduador* con compungido acento:

«¡Cuán triste desengaño hemos sufrido!»

Y añade como para explicar el sentido de la exclamacion:

«La conducta que han seguido durante las últimas elecciones, revela que todos aquellos ofrecimientos eran frívolas espresiones de un deseo vehementísimo que no sabian ocultar, eran promesas hijas de la codicia que no les obligaban á ningun compromiso; eran un engaño incalificable al pais, que ansiaba sacudir el yugo que le estaba oprimiendo.»

En verdad que nos hace suma gracia la candidez del colega. Pues ¿qué creia el bueno de *El Graduador*? ¿que con los pactos patrióticos habia de adelantar camino?

Quien mal anda mal acaba.

Dios quiera que le sirva de escarmiento lo sucedido, y *El Graduador* antes de pactar con los ministeriales, se deje cortar la mano.

—El editorial titulado «Imposiciones» de *El Eco de la Provincia*, además de ser una prueba de que se conocen los amaños electorales llevados á cabo por el Sr. Lopez Somalo, testifica que con efecto ha habido una carta del Sr. Sagasta dirigida al Gobernador, en la que se imponia al cuerpo provincial resultase elegido presidente D. Rafael Terol.

Tambien consta que á una reunion familiar convocada por el señor Gobernador, concurrieron los diputados que se suponian posibilistas; pero que nos dice *El Eco* han obtado por la monarquía.

Si pudiera sorprendernos algo tratándose de los posibilistas, indudablemente que nos hubiera llenado de asombro el hecho que denuncia el diario conservador.

—Dice *El Graduador*:

«LA UNION ha desmentido á *El Constitucional* que suponia habiamos solicitado una inteligencia con los zorrillistas.»

Pues claro está que lo hemos desmentido; como que no es verdad.

Demasiado sabemos nosotros que los posibilistas no han de buscar la coalicion con los republicanos; porque nosotros no tenemos distritos que dar.

—En el próximo domingo se estrenará en Elche una Revista titulada «Cosas de Elche,» original de dos jóvenes ilicitanos ventajosamente conocidos en nuestra literatura.

Segun nuestras noticias, la Revista abunda en *vis* cómica y muy buena versificacion. Esperamos por lo tanto que el público con sus aplausos, recompense los desvelos de los jóvenes autores.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Elche 2 Enero 1883.

Muy señor mio y querido amigo: La bondad y galantería de V. me hacen cometer el atrevimiento de escribir estas mal coordinadas líneas para darle á conocer algo de lo mucho que pasa en esta ciudad, si bien ese algo siempre será lo que se refiera á sus adelantos y bienestar, y contando con su benevolencia y la de los ilustrados lectores de su periódico, me ocuparé hoy de un banquete dado en el nuevo restaurant y hospedería de Juan Martinez y Compañía, titulado «Antigua Tadea» y de una velada literaria-musical habida en casa del dignísimo Brigadier Sr. D. Julio Aisa.

Número 18208. Hé aqui un número que para escrito nada tiene de particular; que descompuesto puede significar, 1 solo Dios verdadero, 8 ministros que gobiernan esta nacion, 2 que se disputan la influencia en el Gobierno, Sagasta y Alonso, 0 la consecuencia de Martos y 8 los que nos hacen padecer dos noches á la semana en este teatro. Pero si ese número ha salido premiado en la lotería de Navidad, entonces ya hay que admirarlo, ya hay que respetarlo porque él puede ser y es la causa de muchas cosas buenas, por ejemplo *la de un banquete*.

A una persona muy conocida en esta ciudad se le ocurrió comprar en una de las Administraciones de lotería de esa capital medio billete y se lo dieron del número antes citado. Llegó el dia 23 por la tarde y salió de su casa á dar un paseo por la poblacion, y al llegar á cierta calle oye que un niño dice á dos amiguitos suyos: «¿que no habrá sido desgraciado mi padre que lleva el número 18201 en la loteria y ha salido premiado el 18208 con una porcion de miles de duros?» Figúrese usted, señor Director, la sensacion que sufriria todo el cuerpo del agraciado: hasta fuerzas le faltaron para detener al niño y preguntarle de donde sabia tal noticia. Esta se supo por el telégrafo y fué despues confirmada por la lista oficial. ¡12.500 duros! correspondieron á dicho medio billete.

Galante siempre con sus amigos tan afortunado señor, les dió un banquete opíparo en la fonda antes citada, é inútil es decir que á los postres y saboreando el rico Champagne, se pronunciaron inspirados brindis por todos los concurrentes á él.

Y ya que he citado la fonda «Antigua Tadea,» permítame, señor Director, que diga algo de ella.

Sensible era para los que habitamos en esta hermosa ciudad, que la infinidad de forasteros que la visitan no pudieran hacer noche aquí, porque no contaba mas que con tres posadas que, buenas como posadas, ni podian proporcionar un buen dormitorio, ni un comedor medianamente regular. Mas, gracias á los grandes desembolsos y sacrificios de Juan Martinez y compañía, hoy podemos decir con orgullo que existe en Elche una fonda que pueden muy bien envidiarla la mayor parte de las capitales de España. Sus habitaciones desahogadas y bien ventiladas, contienen camas Sumiers con muelles de acero, cómodas, sillas, lavabos, mesitas de noche, magníficos espejos, bonitas alfombras y todos los enseres necesarios á decorar una habitacion hasta con lujo. Su hermoso comedor y sobre todo el bonito servicio de mesa y el buen cocinero que condimenta las comidas que allí se sirven, hace que el más delicado gastrónomo no eche de ménos, en la tierra de los dátiles, á un Bossio, un Lardy ú otro fondista de primera, residentes en las capitales.

Nuestra enhorabuena á los dueños de la fonda, que les auguramos buena fortuna, no tan solo por

---

Sr. Albors en la casa comercio de D. José Monllor Abad, calle de S. Lorenzo. Treinta ó cuarenta tiros y gran número de puñaladas dieron fin á su existencia, siendo luego arrastrado por las calles. Apartamos la vista de tan repugnante cuadro y omitimos otras escenas de salvagismo propias de un tigre al cebarse sobre su víctima.

Parecida suerte cupo al recaudador de contribuciones Carmelo García Pomares, á los individuos que formaban la guardia del campanario y á otros municipales.

Gran número de los que se encontraban en la Casa Consistorial debieron su salvacion á las alcantarillas, donde algunos se cree continúen todavía ya cadáveres.

Uno de los individuos de la guardia del campanario, al ver la suerte que le esperaba al salir, trató de salvarse saltando á un tejado, pero al intentarlo se precipitó

que quedasen la mitad de los presentes en la plaza.

Sobre las cuatro serian cuando el alcalde Albors dispara un tiro y la campana de Sta. María empieza á tocar á fuego, oyéndose enseguida multitud de disparos que se dirigian mútuamente los que quedaron de los grupos y las fuerzas de guardia municipal y ayuntamiento que se encerraron en la Casa Consistorial. El fuego continuó toda la tarde por ambas partes. En el campanario habia cinco municipales que sin cesar tocaban á fuego. Por la noche continuó graneado, oyéndose la lúgubre campana. Hubo un corto intérvalo para retirar los muertos y heridos. Préndese fuego con petróleo á la casa de D. José Serra situada en el puente, que queda reducida á pavesas. Sufren igual suerte otros edificios.

La escena erra terrible, habia tomado

miento popular, el alcalde, Agustin Albors.»

Por la mañana continuaron los grupos del mismo modo que el dia anterior, yendo varias comisiones para que cesaran en sus trabajos los que en ellos continuaban.

Sobre la una de la tarde fueron llamados por la autoridad local los jefes internacionalistas á fin de convenir un arreglo.

A las dos los grupos se presentan amenazadores y comienza la alarma, circulando la voz de que iba á haber fuego. A las tres uno de los jefes internacionalistas llamado Albarracin sale al balcon de la Casa Consistorial y lee un papel en que el Ayuntamiento pide un plazo de algunas horas.

Mediaron contestaciones entre algunos individuos de los grupos y el mencionado Albarracin, quien al cabo de poco rato baja á la plaza, y levantado en hombros de otro sugeto, parece que habló de armas y

la manera espléndida con que la han montado, si que por su amabilidad y fino trato para con sus huéspedes.

Y pasemos ahora á la velada en casa del señor Aisa.

Antes de dar cuenta de lo que allí ocurrió, justo es que digamos algo de las impresiones que nos causara la entrada en la casa del Sr. Aisa. La magnífica escalera que da acceso al piso principal de la casa, encontrábase adornada con multitud de ricas y perfumadas flores; en la antesala, los criados vestidos de librea, se hacian cargo de los abrigos y sombreros de los invitados. El Sr. Aisa, acompañado de su respetable señora y de su hermosa hija Lola, recibian á los convidados con la amabilidad y cortesía que tanto les distingue: los salones destinados á la reunion con sus lujosos muebles y sus riquezas de arte, estaban profusamente iluminados. Magnífico era el aspecto que presentaban dichos salones. Entre los que asistieron tuvimos el gusto de ver á las señoras y señoritas de Brú, Gironés, Soler de Cornellá, Sempere, Moreno, Aznar, Melgarejo, Coquillat, Perpiñan, Cosidó, Miralles y otras muchas que sentimos no recordar. El sexo fuerte estaba representado por los Sres. Sanchez, Santos, Tari, Soler, Llorente padre é hijos, Moreno y otros muchos.

Empezó la velada por el quinteto de «Sonámbula» para violin y piano, admirablemente ejecutado por los Sres. Anton, D. Fernando y D. Pascual.

A seguida, con esa gracia que tan peculiar es en la Srta. Lola Aisa, tocó al piano, acompañada de dicho Sr. Anton, una fantasia sobre motivos de «Hernani», que interpretaron como ellos sólos saben hacerlo.

La niña Conchita Ruiz ejecutó con bastante precision un nocturno titulado «Victoria.»

La Sra. D.ª Isolina Amador de Gironés, recitó unos versos de Blasco. Lo mismo hizo D. Pedro Llorente con otros de Zorrilla.

Tambien recitó unos bonitos versos dedicados á su madre la niña Milagro Aisa.

Marianita Gomez tocó al piano una fantasia sobre motivos de «Lucia.» De admirar son los adelantos que hace tan preciosa niña en el piano.

El Sr. Aisa se presenta en medio del salon y dice que va á pronunciar cuatro palabras en obsequio á D. Eduardo Gironés, que todos sabian que habia sido nombrado dicho Sr. Gironés magistrado de la nueva Audiencia de Cartagena, y qué él faltaria al deber de la amistad si no aprovechaba aquella ocasion para demostrarle sus simpatías y el sentimiento que producia su ausencia, á la vez que la alegría que le ocasionaba su merecido ascenso en su carrera.

El Sr. Girones, emocionado y con las lágrimas en los ojos, dió las gracias al Sr. Aisa y pronunció un bellísimo discurso de despedida. Tambien usaron de la palabra los Sres. Coquillat (Juan de Mata) y Santos (D. Joaquin), disertando sobre la mujer.

Los Sres. Anton y Alfredo Javaloy tocaron para violines y piano el preludio del tercer acto del *Anillo de Hierro*, terminándose la velada con un baile. A las doce se sirvieron dulces, pastas y ricos licores á todos los concurrentes.

A las dos de la madrugada salimos de casa del Sr. Aisa altamente complacidos y satisfechos, puesto que con su galantería nos hizo pasar una noche sumamente agradable. Que se repita es lo que deseamos y que abran tambien sus salones la señora viuda de Brú, Gomez y otros es lo que esperamos.

Para terminar diré: que este teatro ha abierto sus puertas con una compañía dramática menos que regular, á escepcion de la Sra. Longoria, que puede considerarse como una primera actriz consumada: del segundo galan Sr. Salas y del actor cómico Sr. Lapuente, debemos decir que cumplen muy bien.

Hemos de consignar para que lo corrija quien deba hacerlo, que es de muy mal efecto ver fumar á algunos músicos de la orquesta y que no debia permitirse que en la puerta que dá entrada al corredor del centro hubiera mas personas que los rpresentadores.

Hasta que ocurra otra cosa, señor Director, que pueda comunicársela su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Malico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 2.—Toda la prensa francesa se ocupa hoy con preferencia de la muerte de Mr. Gambetta.

Los periódicos republicanos, escepto los intransigentes, encomian su talento, su patriotismo y os servicios que prestó al país, calificando su muerte de gran pérdida para Francia.

Paris 2.—El cadáver de Mr. Gambetta será trasladado mañana á la tarde al palacio de Borbon. El gobierno ha acordado que las exequias sean nacionales y muy solemnes, verificándose el viernes por la mañana. Terminadas las exequias será conducido del palacio de Borbon al cementerio del Padre Lachaise.

La guarnicion de Paris toda tributará honores fúnebres al finado.

El periódico el *Tiempo* dice que el cuerpo diplomático ha solicitado asistir en corporacion á los funerales.

Todos los periódicos publican detalles ó apreciaciones sobre Gambetta. Los reaccionarios creen que la república ha muerto con él, y que no hay fuerza alguna que pueda resistir la invasion revolucionaria. Los republicanos dicen que la perdida es muy grande, pero que la existencia de la república no está ligada á la vida de ningun hombre. Invita á todos los republicanos á la union y concordia.

El *Diario de los Debates* dice que deben perdonarse los errores de Gambetta en gracia de lo mucho que amaba á la Francia. El mismo periódico añade que cree que la experiencia hubieran moderado aquella naturaleza exuberante, haciendo del finado un verdadero hombre de gobierno.

Lisboa 2.—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

El discurso de la corona dice que el gobierno ha entablado negociaciones con Inglaterra para fijar los límites de las posesiones portuguesas é inglesas en el Congo y en los territorios de Cabmuda y Molembo.

Anuncia despues el proyecto de revision constitucional y la reforma electoral bajo la base de dar representacion á las minorias. Iba hablando luego de la cuestion de Hacienda, llama la atencion de los representantes del país sobre la necesidad de mejorarla, reconociendo que no es tan próspera como seria de desear.

Esto no obstante, añade que la situacion actual es más lisongera y que es de esperar que pronto sea completamente satisfactoria.

Paris 2.—Hoy se ha praticado la autopsia del cadáver de Gambetta, demostrando que falleció á causa de una perityflictis y pecomilis con supuracion.

El dictámen de los médicos es, que cualquiera operacion quirúrgica hubiera sido inprocedente.

Ninguna otra lesion se ha notado en el cadáver fuera de la region intestinal.

El cadáver ha sido embalsamado y mañana sera conducido á Paris, donde se verificarán paobablemente los funerales el dia 5 del corriente.

GACETILLAS.

VENTA.—Se anuncia la venta de *doce mil* piés de almendros, situados en el término de la villa de Biar, á unos 800 métros de distancia de la misma y casi contiguos á la carretera de Villena á Alcoy, á los precios siguientes:

A escojer, á 2 reales el pié.

Sin escojer, á 1 1/4 id. id.

Darán razon en casa de Juan Perez. calle de le Barrera, núm. 8, en Biar.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARTA BARRIE Y LABRÓS

DE MIRALLES.

Falleció el dia 3 del actual.

Al toque de oraciones de la tarde de hoy comenzará, en la iglesia parroquial de Santa María, el novenario del Santo Rosario por el descanso eterno de la finada.

R. I. P.

Alicante 5 Enero 1883.

ANUNCIO.

Se subasta la construccion de 12 casas, sobre la Escollera del Postiguet de esta capital, en que se funda el *Barrio de la Caridad* para familias de obreros pobres, á quienes graciosamente serán donadas á perpetuidad, como premio al trabajo y á la virtud.

Al propio tiempo se subasta, tambien por cuenta del que suscribe, la construccion de un edificio para escuela de niños pobres con habitaciones para el maestro, en el solar del Torreon del indicado miento.

Los licitadores podrán enterarse de las condiciones y planos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento, á fin de que puedan presentar sus proposiciones durante los 8 dias siguientes á la fecha de este anuncio y con tal objeto, estarán de manifiesto y á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde de los espresados dias. en la casa del que suscribe calle de San Fernando, número 10.

Alicante 31 de Diciembre de 1882.

José María Muñoz.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy, la zarzuela en tres actos, *El Grito de Guerra.*

A las ocho.

Entrada general 0'75 pesetas.

ALICANTE.—1882.

Imprenta de Antonio Seva,

Plaza del progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores y San José, 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempo. Hay tambien en esta casa un magnífico surtido de capas hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hsata 125 pesetas una. Además de todos los menciorados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

CALLE DE LABRADORES, FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNION, Y SAN JOSÉ NÚM. 13.

LA ROSA BLANCA

17. CALLE DE LABRADORES. 17.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir un brillante y variado surtido en géneros de alta novedad, en bordados, flecos, puntillas, tiras, entredoses, adornos de pasamanería, cintas gró, faya y seda, y otros artículos en esta clase, todos de buen gusto.

Tambien se han recibido elegantísimas variedades en géneros de punto, como medias, calcetines, pañuelos de lana, trajes completos de abrigo, y otros muchos artículos de paquetería á precios reducidos.

Hay un buen surtido en sedas, hilos, botones, ricas cajas de polvos, y multitud de efectos en el ramo de quincalla, tan buenos como baratos.

GRANDES CAFES SUIZOS

ESPLANADA

ALICANTE.

AGENDA DE BUFETE 1883 EDICION ESPECIAL para ALICANTE. Libro indispensable á todas las clases de la sociedad.

Primera edicion: de DOS DIAS EN PLANA, con Tablas de reduccion de monedas, Calendario completo y calles de Alicante, *encartonada*, 1,50 pesetas.

Segunda edicion: de DOS DIAS EN PLANA, con Tablas de reduccion, Ferro-carriles, Correos, Telégrafos, Impuestos, Calendario, Guia de los habitantes de Alicante, calles, etc., etc., *en tela á la inglesa*, 2,50 pesetas.

Tercera edicion: UN DIA EN PLANA, con Tablas de reduccion, Calendario, calles, etc., *encartonada*, 3 pesetas.

Cuarta edicion: UN DIA EN PLANA, Tablas, Ferro carriles, Correos y Telégrafos, Impuestos, Calendario, Guia de los habitantes, calles, etc., *en tela á la inglesa*, 4 pesetas.

Se hallarán de venta en todas las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de Alicante.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

Curacion pronta, radical y segura por el

ELIXIR TONICO FEBRIFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tantos de diversos puntos de la Península como de la costa de África, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

SASTRERIA DE "EL SIGLO."

PRINCESA, NUM. 13.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, niños y militares, con gancia, prontitud y economía.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca.*)—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15, y 17.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia

ANTONIO GUILLEN LOPEZ,

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.--Cuchillos.--Gucharones.--Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.--Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.--Planchas vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas. —Cepillos todas clases. —Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.--Ambrosia.—Miranda--Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca--Ilang-Ilang—Ateniense.—Aceite.—Pomadas.—Cosmético.—y estractos superiores.

Á los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.—Hachas.—Garlopas.—Cepillos.—Junteras.- Guillames.—Tenazas.—Alicates.—Cortafrios.—Visagras.—Limas.—Escofinas.—Sierras.—Serruchos.—Verdugos.—Compases.—Terrajas.—Trincadores.—Ficheros.—Saca bocados.—Triángulos.—Barrenas.—Berbiquíes.—Formones.—Gubias.—Roblones.—Escuadras.—Destornilladores.—Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.